

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22989 *DUZANGO CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Misael León Noriega, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 46/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Javier Espejo Fresneda y otros contra la empresa Duzango Construcciones, Sociedad Limitada, con DNI/CIF B74099714, sobre cantidad, se ha dictado el día 2 de junio de 2011 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 24.240,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 2 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110046953-1